



ner en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción/publicación, el correspondiente recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Sociosanitaria, sito en Ronda del Pilar, 8, 06002 -Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 20 de agosto de 2014. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

ANEXO

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
358/2013	JUAN JOSÉ BEJARANO RODRÍGUEZ	- RD 3484/2000 , art. 3.	100 euros
360/2013	JAVIER RUIZ BENITO	- Ley 28/2005, de 26 de diciembre, modificada por Ley 42/2010 art. 7, en relación con el art. 6.	30 euros
363/2013	WALLISON CAETANO DE GOIS	- Ley 28/2005, de 26 de diciembre, modificada por Ley 42/2010 art. 7, en relación con el art. 6.	30 euros
377/2013	AGUSTÍN MORALES SORIA	- Ley 28/2005, de 26 de diciembre, art. 7.1 en relación con el art. 6.	601 euros
42/2014	FRANCISCO CARVAJAL IZQUIERDO	- Ley 28/2005, de 26 de diciembre, art. 19.3 modificada por Ley 42/2010 .	601 euros

AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

ANUNCIO de 18 de agosto de 2014 sobre nombramiento como funcionario de carrera de un Agente de la Policía Local. (2014082983)

Mediante el presente anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, de fecha 18 de agosto de 2014, una vez superadas las pruebas selectivas y el XXIII Curso Selectivo de Formación, celebrado al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de la Escala Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, como Agente:

— D. Fernando Carmona Gómiz, DNI 80.050.924E.

Granja de Torrehermosa, a 18 de agosto de 2014. La Alcaldesa en funciones, M.^a LINA CORVILLO MEDEL.